

Bromas de escolares: ¿Un caso de acoso escolar y homicidio en 1917?

Students pranks: A case of bullying and homicide in 1917?

Leticia Fuentes Vera

RESUMEN

Una nota periodística publicada en noviembre de 1917 en el periódico *El Pueblo* detalla el homicidio de un joven estudiante a manos de un compañero de escuela, esto da pie a una indagación acerca de la normalización de la violencia en espacios escolares desde una perspectiva histórica, así como a la posibilidad de pensar en la existencia de dinámicas de acoso escolar o *bullying* las cuales no se identificaban con esos nombres en ese contexto, pero cuyos presupuestos teóricos basados en el trabajo de Dan Olweus pueden ayudar a comprender las relaciones entre pares escolares a principio de siglo XX, en las que víctima y verdugo pueden cambiar fácilmente de roles debido a sus motivaciones y al hecho de que una pelea dio un giro trágico a su prometedora trayectoria escolar.

Palabras clave: Acoso escolar, agresión, *bullying*, victimización, violencia escolar.

ABSTRACT

A journalistic note published in November 1917 in the newspaper *El Pueblo* details the murder of a young student at the hands of a schoolmate, this gives rise to an inquiry about the normalization of violence in school spaces from a historical perspective, as well as the possibility of thinking about the existence of bullying dynamics that were not identified with this name in that context, but whose theoretical assumptions based on the work of Dan Olweus can help understand relationships between school peers at first of the 20th century, where victim and executioner can easily switch roles due to their motivations and the fact that a fight took a tragic turn for their promising school career.

Keywords: School bullying, aggression, victimization, school violence.

Leticia Fuentes Vera. Universidad Autónoma Metropolitana, CDMX, México. Es Licenciada en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestra en Ciencias en Metodología de las Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional y estudiante del Doctorado en Humanidades (área Historia) en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Becaria CONACYT y Profesora de asignatura en la ENAH. Correo electrónico: leticia.fuentes@enah.edu.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-4406-9670>.

Introducción

La violencia en la escuela es un problema que afecta a la sociedad actual, pero su estudio no es nuevo, y al menos se puede rastrear una trayectoria de investigación sobre este tema en México desde hace casi tres décadas. Sin embargo, es mucho más reciente la preocupación de las autoridades escolares y los medios de comunicación, que trasladaron su mirada hacia prácticas arraigadas en las escuelas, donde todo tipo de vejaciones entre estudiantes fueron comunes durante años.

Bromas, golpizas, novatadas, agresiones sexuales e incluso asesinatos están presentes en las experiencias de numerosas generaciones de estudiantes en nuestro país, solo es necesario echar un vistazo a la prensa. No obstante, a estas manifestaciones de violencia no se les llamaba o relacionaba con el fenómeno del *bullying* tradicional, peor aún, no eran vistas como violencia sino como conflictos que debían resolverse en otros ámbitos o ser ocultados de forma que no afectaran a las instituciones.

Es loable el trabajo de investigación desarrollado para comprender este fenómeno desde diferentes frentes. En este sentido, la historia hace su parte al recordarnos lo poco que sabemos de las dinámicas entre iguales al interior de las escuelas en el pasado, pero también ayuda a traer a los lectores actuales las historias de vida, abuso y muerte de algunos estudiantes en un momento determinado y en esa medida lograr una reconstrucción de los hechos para la comprensión de problemas arraigados en el presente como la violencia en las escuelas.

Violencia escolar

¿Cómo hablar de aquello que sucede desde siempre, que está en la historia de las escuelas y que se ha experimentado al paso de generaciones de escolares en nuestro país? ¿Cómo llamarlo? La respuesta no es fácil, ya que son escasos los trabajos que abordan este problema desde una perspectiva histórica. No obstante, en los existentes se indica que las manifestaciones de violencia y acoso en las escuelas se han ocultado y han sido poco abordadas (Buriano et al., 2014; Furlán y Spitzer, 2013; Gómez et al., 2013; Lugones y Ramírez, 2017). Así, a las historias y anécdotas que han sobrevivido en la memoria y las fuentes no se les puede ubicar como violencia escolar, acoso escolar, agresión entre pares o *bullying*, sino que el seguimiento histórico obedece a otros tópicos, la mayoría de ellos presentes desde la normalización de la violencia en las prácticas cotidianas, por ejemplo, bromas, novatadas y conflictos que trascendieron las actividades habituales, como desmanes de fin de cursos, la falta de respeto a una autoridad y sobre todo la tragedia al interior de la escuela.

Sobre ello, Díaz (2006) incluye en su análisis datos que ayudan a conocer las interacciones entre iguales en las aulas, por ejemplo, la broma que le jugaron los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP) a Justo Sierra en

1908 cuando “habían desuncido los caballos y estaban listos para tirar de su coche” (p. 313) para demostrarle al ministro su enfado por unas declaraciones poco favorables sobre la filosofía positivista. Por otro lado, en el mismo texto se menciona brevemente que a los jóvenes de nuevo ingreso en esa institución se les llamaba *perros*, lo cual habla del estatus de los recién ingresados, situación que no habría de revertirse hasta la llegada de otra generación de estudiantes. Por su parte, en trabajos como el de Treviño (2016) se describe la novatada como un acto de disfrute para la comunidad que se ríe a boca abierta de como los recién ingresados a la secundaria son rapados, despojados de sus ropas y posteriormente vestidos de mujer y exhibidos en las calles por sus compañeros que ya cursan la preparatoria. Pese a que este autor romantiza la novatada equiparándola con una “cordial bienvenida” (p. 5), lo cierto es que con su relato pone sobre la mesa la difícil situación que atravesaron diferentes generaciones de adolescentes. Además, en ese mismo texto aparecen narraciones sobre las bromas más comunes en la Preparatoria No. 1 de Nuevo León, donde las burlas hacia los maestros, el robo y los daños a propiedad privada eran las historias dignas de recordar para los estudiantes de antaño, claro está, sin relacionarlas con alguna forma de violencia.

En cuanto a la literatura internacional destacan trabajos como el de Nuwer (2015), quien estudia las novatadas o *hazing* en el contexto universitario estadounidense en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX y sus fatales consecuencias que en ocasiones desembocaron en la muerte de los involucrados e incluso algunos otros que nada tenían que ver. En este sentido es interesante observar en el caso mexicano los intentos de las autoridades escolares e incluso de la prensa por contener a los estudiantes, sobre todo a los preparatorianos. Sobre ello, Díaz (2006) recupera una editorial que apareció en el periódico *El Imparcial* en 1909 en la que se recomendaba a los estudiantes mantenerse alejados de las cuestiones políticas que podían corromperlos y que la mejor manera de demostrar amor a la patria era mediante la disciplina y la renuncia a la violencia; mientras que en otro editorial del mismo periódico, pero de mayo de 1907, aparece una nota titulada “Horribles novatadas. Cómo son recibidos los noveles en los colegios norteamericanos”, en la cual se señala como producto de las novatadas la muerte de dos jóvenes, el primero molido a golpes en su intento por formar parte de un equipo de fútbol americano, y el segundo mutilado por un tren después de haber sido atado a las vías y abandonado por sus compañeros de cursos superiores (HNDM, 1907, p. 6).

Finalmente, en el caso de los desmanes de fin de cursos los estudiantes de preparatoria, una vez más, son los que se salen de control, sirva de ejemplo otra nota en prensa del periódico *El Herald de México* de 1920 titulada “Los estudiantes celebran jubilosos el fin de sus clases”, en la cual se narran los festejos de los estudiantes de la ENP, los cuales consistieron en disfrazarse como mujeres o payasos y jugar “bromas

picantes y pesadas a más de un transeúnte” (HNDM, 1920, p. 4). En esta nota llama la atención el tono jocoso para contar al lector que los estudiantes no buscan más que divertirse recorriendo la ciudad repartiéndole gritos y derrochando camaradería en la serenata tradicional conocida como *gallo* y que, de acuerdo con Layna (1991), originalmente era una oración laudatoria que poco a poco fue tomando un tinte pícaro y burlesco.

En cuanto al nivel primaria destacan los trabajos de Granja (2009), quien ha estudiado los procesos mediante los cuales se clasificó y ordenó a los estudiantes durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, analizando así las transformaciones derivadas de la lucha revolucionaria y sus efectos en el contexto ciudadano como la pobreza, la violencia y el retraso escolar. Si bien, como lo señalan García y Cervera (2016), un gran número de las investigaciones sobre la historia de la educación en México se concentra en el nivel de educación primaria durante el siglo XX, el enfoque dado a estos trabajos corresponde a las escuelas rurales, la educación indígena y los procesos de apropiación del discurso educativo en el espacio rural durante la posrevolución.

En este sentido, poco sabemos de las bromas y novatadas en este nivel de estudio, aunque es posible que se presentaran agresiones y abusos de alumnos mayores hacia otros más pequeños; como sostienen Furlán y Spitzer (2013), la violencia no se hizo visible sino hasta hace poco tiempo en el ámbito académico. Así, el enfoque de estudio que imperó durante décadas para este nivel escolar ha correspondido al análisis de los cambios en torno a las dinámicas de convivencia, disciplina e indisciplina para comprender el mal comportamiento y el conflicto en la escuela desde la perspectiva pedagógica, psicología e incluso sociopolítica (Pereda et al., 2013).

En el trabajo de Dan Olweus (1993), la agresión, el acoso y la intimidación entre escolares son manifestaciones de violencia muy antiguas, que se pueden rastrear en la literatura y que a los adultos durante generaciones les han resultado familiares. El trabajo de este psicólogo surge de una necesidad de abundar sobre un problema existente, que puede utilizarse como una guía para identificar situaciones de este tipo de violencia escolar, pues el *bullying* es un fenómeno cambiante que al paso de casi 50 años de investigación ha sufrido algunas variaciones relacionadas con las transformaciones educativas, pedagógicas e incluso tecnológicas, las cuales hacen necesaria una constante revisión de los presupuestos teóricos y metodológicos establecidos para determinar que una manifestación de violencia en las aulas es o no *bullying*.

De acuerdo con esto, el *bullying*, en términos de Olweus (1993), es una situación de acoso y agresión a la que un individuo o grupo está expuesto en repetidas ocasiones durante un periodo indefinido que tiende a prolongarse, es decir, una pelea esporádica queda fuera de esta descripción. Dicha dinámica sostenida en el tiempo genera o refuerza un desequilibrio de poder, ya que la víctima normalmente no

puede defenderse de los ataques físicos, psicológicos o verbales, lo cual genera poco a poco un proceso de exclusión del afectado, quien pierde el respeto y la empatía de los otros, que fungen como audiencia, a veces silenciosa y ansiosa y otras cruel y participativa. La manifestación repetida de agresiones y el desequilibrio de poder son las principales características del fenómeno, y si se pretende aplicar esta guía metodológica a situaciones del pasado, cuando el concepto no existía, no se busca identificar el *bullying* en sí, lo cual sería anacrónico, sino observar las manifestaciones de violencia en la escuela y cómo aquellas prácticas formaron parte de la vida escolar sin dar síntomas de pronta erradicación, esto mediante la consulta de notas periodísticas que dan cuenta de diferentes situaciones que tuvieron lugar en las escuelas, dado que fenómenos como el acoso escolar y sus formas de presentarse han dado como resultado un efecto en las víctimas y en los agresores mismos, quienes experimentan emociones como la tristeza y la ira respectivamente, lo cual indica que cuando se retoma una historia de violencia en la escuela los antecedentes, desarrollo y desenlace están cargados de emociones que pueden ser negativas y llevar en el peor de los escenarios a suicidios y asesinatos.

Contexto: la escuela y el periódico *El Pueblo*

La Escuela de Jurisprudencia se incorporó a la Universidad Nacional de México en 1910 y desde esa fecha fue la institución con mayor presencia en el ámbito político mexicano debido, en un principio, a la cercanía de los profesores con el gobierno de Porfirio Díaz, y después a que entre 1910 y 1915 los estudiantes se rebelaron al movimiento revolucionario llevando a la escuela a la huelga en 1912, lo que derivó también en la fundación de la Escuela Libre de Derecho. Después de 1915 llegaron las transformaciones en la Facultad, pese a que aún varios personajes estaban ligados al antiguo régimen porfirista. En particular, en 1917, con los cambios derivados de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dio inicio a una nueva etapa en las instituciones, caracterizada en el caso del ámbito educativo por un proyecto que buscó la alfabetización del país y que habría de dar sus primeros pasos en la década siguiente. En este sentido, este año de transición marcó el declive del modelo positivista para dar paso al proyecto educativo revolucionario (Marsiske, 2008).

De esta Facultad egresaron los juristas más importantes del país, y se esperaba que a nivel profesional los estudiantes procedentes de ella formaran parte de las filas de la naciente administración pública posrevolucionaria o se incorporaran a la vida legislativa; mientras que a nivel social se tenía fe en que los jóvenes universitarios cubrieran un perfil relacionado con la resolución de conflictos, honor y amor a la patria. Así, la Facultad representó la vanguardia en términos políticos, educativos y

sociales, ya que la organización de sus estudiantes caracterizó el momento político y social que se vivía en la ciudad de México en las primeras dos décadas del siglo XX (Marsiske, 2008).

Por su parte, el periódico *El Pueblo* fue fundado el 1 de octubre de 1914 en la ciudad de México por Isidro Fabela, fecha en la cual se celebró en la ciudad la convención de generales y gobernadores convocada por Venustiano Carranza, jefe del ejército constitucionalista (Mendoza, 2019). *El Pueblo*, junto con otros diarios como *El Liberal* o *El Demócrata*, formó parte de la denominada “prensa oficiosa” (Navarrete, 2007, p. 29), es decir, periódicos que defendían a ultranza el discurso del gobierno en curso o publicaban por encargo de alguna facción política. Así, entre 1914 y 1915 *El Pueblo* se dedicó a desacreditar a Francisco Villa y a apoyar a la facción carrancista, posteriormente a hacer proselitismo para consolidar el proyecto constitucionalista en 1917, hasta que finalmente dejó de publicarse en 1919, sin dejar de lado una marcada línea ideológica en pro del seguimiento cabal de los ideales revolucionarios (Méndez, 2014).

Si bien en 1914 el periódico se trasladó de la ciudad de México a Veracruz, lo cierto es que la dirección y los jefes de redacción regresaron a la ciudad en 1915, por lo que se puede decir que pese a su corta trayectoria es un proyecto ciudadano, lo cual, de acuerdo con Navarrete (2007), puede ayudar a comprender las transformaciones que atravesó la capital en ese periodo en particular, como el crecimiento urbano y los cambios políticos y sociales derivados del constitucionalismo. En cuanto al contenido, gran parte de estos diarios se apegan al modelo norteamericano, caracterizado por un marcado amarillismo en notas sensacionalistas y dramáticas con encabezados escandalosos cuya finalidad era atraer a los lectores.

Sin embargo, los periódicos no solo se ocuparon de hacer apología de los gobernantes en turno, pues en su estructura se pueden encontrar notas informativas, entrevistas y columnas editoriales (Mendoza, 2019). Esto tiene que ver con los cambios en el trabajo que llevaba a cabo el *reporter*, quien después de la Revolución se convirtió en una figura que haciendo gala de su astucia no solo buscaba noticias que pudieran ocupar la primera plana sino que hacía denuncias, investigaba e indagaba sobre la noticia presentándose directamente en el lugar de los hechos donde cuestionaba a testigos e involucrados, y si bien el *reporter* daba cuenta de diferentes ámbitos de la noticia, lo cierto es que desde un momento muy temprano en esta nueva etapa del periodismo mexicano del siglo XX la nota roja comenzó a perfilarse como el género más socorrido y consultado por los lectores en la capital (Navarrete, 2007).

La importancia de un sombrero

El jueves 15 de noviembre de 1917 el periódico *El Pueblo* publicó una nota cuyo encabezado dice lo siguiente: “Fue muerto ayer el joven estudiante Rubén Moreno”;

dicha noticia en la primera plana incluye una fotografía del cuerpo sin vida de un joven de no más de 19 años, el estudiante de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia Rubén Moreno, quien fue ultimado por un amigo y compañero suyo. Más allá de la gravedad del hecho, destaca que el autor de la nota incluye un pequeño apartado llamado “Bromas de escolares”, donde ofrece al lector detalles sobre las dinámicas al interior de ese recinto escolar, como las asignaturas, los horarios, incluso la disposición de bancas en los patios, todo ello basado en las declaraciones de compañeros y amigos de la víctima y del victimario.

Rubén se encontraba sentado en una banca al interior de la escuela cuando su compañero José Fernández se acercó y le dio un golpe en el sombrero, situación que no le pareció a Rubén, quien le dijo: “Déjame, ahora no estoy para bromas” (HNDM, 1917a, p. 1). El detalle del sombrero es interesante, porque el motivo que dio pie a la pelea en cuestión fue el golpe que José le dio en el sombrero a Rubén, y es que en este contexto ese elemento de la vestimenta tenía un gran valor para los caballeros. Como argumenta Bastarrica (2014), basándose en la prensa de principios del siglo XX, el sombrero masculino es una posesión que lo mismo servía para cubrir la calvicie que para protegerse de las inclemencias del clima, pero también denotaba estatus, linaje, procedencia o filiación política. El sombrero valía también por su manufactura, procedencia y uso, las distinciones entre bombines, sombreros de copa, paja o fieltro decían mucho sobre la estratificación social, pues permitían distinguir boleros de campesinos o billeteros de empleados domésticos con mayores ingresos; era de esperarse que entre los estudiantes de la Facultad universitaria más importante de la ciudad el sombrero denotara un cierto valor. Así, la denominada “broma escolar” consistió en el golpe que tiró el sombrero de Rubén al piso, y dado el valor de este en este contexto, golpear, destruir, tirar o robar el sombrero de otro fuera visto como una ofensa que incluso podría desembocar en homicidio.

Ante el reclamo por el primer golpe en el sombrero José respondió con un segundo, provocando una acción de la víctima, quien se defendió con una bofetada que dio origen a una pelea en la que Rubén se impuso con ayuda de un *boxer* —una manopla de acero que se coloca entre los nudillos—, lo cual le facilitó vencer a José, quien se retiró de la riña.

De acuerdo con Abramobay (2005), una agresión física entre estudiantes es el resultado de una falta de negociación y solución de problemas por vías diferentes a la violencia física; una vez que comienza la pelea, los otros estudiantes observan en multitud como si de un espectáculo se tratara y son pocos los que intervienen para que las agresiones se detengan. Por su parte, los involucrados en la pelea buscan imponerse y hacerse respetar por su contrincante y la audiencia. Pero en el desarrollo de la pelea nada puede darse por hecho, y una víctima enfrentada a su agresor puede revertir la desigualdad física, en estos casos se habla de víctimas-agresores.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido por Olweus, la mayoría de las situaciones de acoso en que las agresiones sean físicas estarían protagonizadas por sujetos masculinos, debido a que los victimarios tienden a ser más fuertes físicamente y de esa manera imponen miedo tanto a la víctima como a los observadores o secuaces que temen sufrir lo mismo. Así, hay dos posibles escenarios.

En el primero de ellos Rubén es la víctima de agresiones previas y decidió defenderse de las vejaciones utilizando un artefacto para ayudarse a someter a su agresor, el cual podía formar parte de su grupo cercano de amigos. Y es que los testigos señalan la existencia de una relación de amistad entre Rubén y José; en la nota se menciona: “Algunos estudiantes presenciaron la riña y se opusieron a que ésta continuará entre los dos camaradas, que siempre habían conservado la más franca amistad” (HNDM, 1917a, p. 1). Sobre esto, Gómez (2005) sostiene que cuando un alumno o grupo maltrata constantemente a otro u otros, los agresores conocen a la víctima, incluso pueden llamarse sus amigos y justificar la agresión argumentando que la víctima se merece el maltrato o le gusta ser agredido; en cuanto a los secuaces, para continuar como parte del grupo deben soportar agresiones y solapar vejaciones a otros.

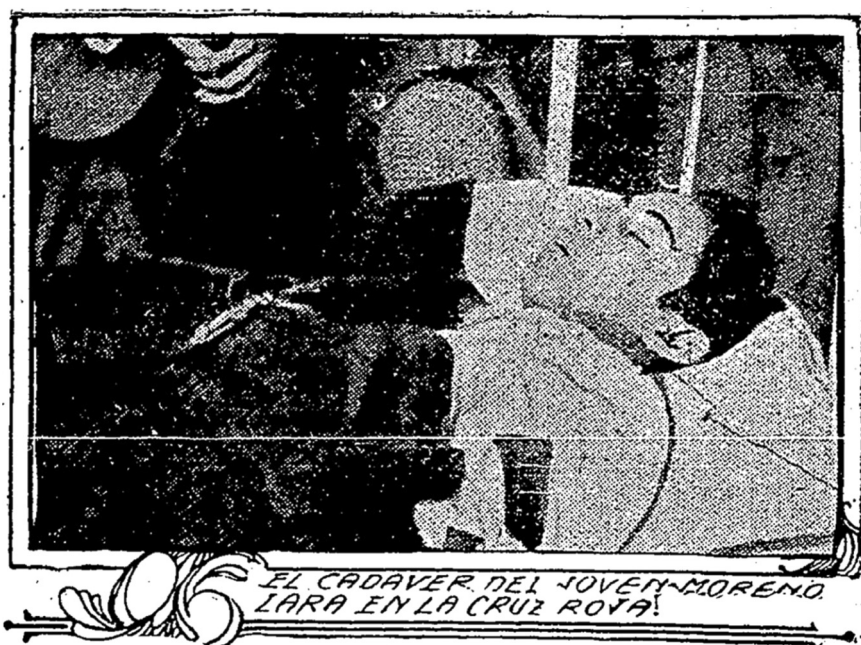
En este caso la riña no trasciende a las autoridades de la escuela hasta que se convierte en una tragedia que tiene lugar fuera de las instalaciones escolares, esto puede indicar que los desencuentros y peleas físicas o verbales podrían haber sido un fenómeno regular, razón por la cual los mismos estudiantes se verían obligados a defenderse por sí mismos, llevando armas y otros objetos para protegerse de sus victimarios ya que de no hacerlo podían ser vistos como cobardes o soplones al denunciar las agresiones. De esta forma, los testigos relatan la broma del sombrero como un antecedente que dio paso a un conflicto mayor; desde esta perspectiva son testigos de un homicidio, pero no de acoso o violencia escolar porque estas situaciones están fuera del radar moral de la época.

En el segundo escenario, contrario a la descripción de los hechos en la prensa, el joven muerto podría haber sido el agresor y el altercado que le cuesta la vida el resultado del hartazgo de una víctima a quien supera en fuerza física y que decidió defenderse de las vejaciones recibidas convirtiéndose en verdugo; a este tipo de víctimas se les conoce en la literatura especializada como “víctimas provocadoras”, estos suelen ser sujetos irritables que intentan repeler los abusos respondiendo con ataques verbales y físicos de manera poco eficaz, generan conflictos y tienden a agredir a su vez a otros aún más débiles (Olweus, 1993).

Así, el conflicto no terminó con un José vencido por unos golpes en el rostro, al contrario, este abandonó la escuela y se dirigió a su domicilio ubicado a unas calles y cargó un revólver de calibre 38. La tragedia tuvo lugar unas horas después, cuando Rubén salió de la escuela con otros compañeros y se situaron en la esquina de San Ildefonso y Jesús Carranza, fue en este punto donde José se presentó cubriéndose

con un abrigo, escondiendo en uno de los bolsillos el arma, enfrentó a la víctima y le reclamó el golpe recibido en el rostro y su inconformidad ante el uso de un artefacto para vencerlo. Uno de los testigos se interpuso entre los amigos, pero José lo hizo a un lado para después dispararle en el pecho a Rubén, quien rápidamente se desvaneció; minutos después un gendarme llegó para asistir al herido, quien fue trasladado al Puesto de Socorros de la Cruz Roja, donde por la gravedad de sus heridas murió al mediodía, rodeado por sus compañeros de la escuela de Jurisprudencia, como se puede observar en la Figura 1.

Figura 1
El cadáver del joven Moreno Lara en la Cruz Roja



Fuente: HNDM, 1917a, p. 1.

En una segunda nota del día 16 de noviembre de 1917 se notifica que José no había sido detenido aún, pero continuaban las pesquisas; por otro lado, los estudiantes se organizaron para velar el cuerpo de Rubén, cuya familia no se encontraba en la ciudad debido a que radicaba en el estado de Veracruz, lugar a donde el cuerpo sería llevado para sepultarlo. El periódico detalla que se buscó a las autoridades de la Universidad Nacional, en particular el secretario Alfonso Herrera, para conocer su percepción sobre los hechos del día anterior; el señor Herrera manifestó que la institución lamentaba la situación, sobre todo porque la comunidad tenía estima por los dos estudiantes, pero también recalcó un hecho importante: la portación de armas al interior de los espacios escolares pertenecientes a la Universidad estaban prohibidas, esto ante las declaraciones de los testigos sobre que esta no era la primera

vez que José Fernández había llevado un arma a la escuela. Las noticias sobre este caso cierran ese mismo 16 de noviembre, sin saberse si José fue detenido o si, como esperaba el reportero, la disciplina fuera restablecida en los centros educativos, ya que la portación de armas sin permiso de las autoridades era una práctica común no solo en las escuelas sino también en otros ámbitos.

Conclusiones

Detrás de la tragedia que conmocionó a la comunidad escolar y a la sociedad capitalina posrevolucionaria, lo que hay es un proceso de violencia en la escuela; es posible que las agresiones entre pares se presentaran constantemente y que las autoridades se dedicaran a controlar dentro de sus posibilidades a los estudiantes, ya fuera prohibiendo la portación de armas o sugiriendo que arreglaran sus conflictos fuera del recinto, como en este caso; lo cierto es que los estudiantes portaban diferentes tipos de armas al interior de la escuela, incluidas las de fuego, lo cual puede estar relacionado con dos factores: el primero, para defenderse de los otros ante la inacción de las autoridades escolares, el otro, que en el contexto capitalino posrevolucionario fuera necesario que los jóvenes de cierta edad contaran con algún artefacto u objeto que les permitiera defenderse de los peligros de las calles de la ciudad.

Debido a la naturaleza de las bromas, novatadas y desmanes de fin de cursos, se observa que estas tenían lugar en los niveles de estudio más altos, en los que la violencia estaba normalizada y se buscaba que los conflictos sean resueltos fuera del espacio escolar, debido también a la dificultad de contener la violencia de los varones y de vigilar los actos que no tenían lugar en el aula como patios o baños.

Es evidente que la víctima fue Rubén, pero al indagar un poco en las posibles motivaciones y la respuesta de José, cabe la posibilidad de pensar en este también como una víctima de la violencia experimentada en ese contexto escolar particular. Rubén, en su intento por defenderse, exaltó más a su agresor, quien a riesgo de perder el control y al verse superado en la riña decidió asesinarlo, debido a que en ese contexto se presentaban constantes enfrentamientos con armas de fuego, que quedaban impunes.

En síntesis, la violencia estaba presente en ese contexto escolar, y si bien no podemos llamarlo abiertamente *bullying* a lo experimentado por los protagonistas de esta historia, sí corresponde a situaciones de violencia entre pares en las que no se pudo gestionar las emociones negativas derivadas de la frustración después de una serie de agresiones y una pelea, en un contexto en que el honor y el orgullo dependían de posesiones tan frágiles como un sombrero de fieltro o la defensa con un *boxer*, la violencia se desencadenó cuando el sombrero cayó al suelo y la sentencia de muerte se firmó con un manotazo en la cara.

Referencias

- Abramovay, M. (2005). Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robos y agresiones físicas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 833-864. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/797>
- Bastarrica, B. (2014). El sombrero masculino entre la reforma y la revolución mexicanas: materia y metonimia. *Historia Mexicana*, 63(4), 1651-1708. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/41>
- Buriano, A., Chaoul, M. Márquez, A., y Moreno, M. (2014). El bullying desde una perspectiva histórica de la violencia. *Correo del Maestro*, (23), 30-46. <https://www.correodelmaestro.com/product-page/n%C3%BAm-213-febrero-de-2014>
- Díaz, C. (2006). *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*. UNAM.
- Furlán, A., y Spitzer, T. (2013). Introducción. En A. Furlán y T. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 21-38). ANUIES-COMIE.
- García, M., y Cervera, C. (2016). Rasgos y tendencias de la diversidad. Un estudio sobre las revistas y los artículos. En M. Aguirre Lora (coord.), *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance, 2002-2011. Vol. 1* (pp. 297-326). ANUIES-COMIE.
- Gómez, A. (2005). Violencia e institución educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 693-718. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/791>
- Gómez, A., Zurita, U., y López, S. (2013). *La violencia escolar en México*. Ediciones Cal y Arena.
- Granja, J. (2009). Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la Ciudad de México 1870-1930. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), 217-254. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000100011&lng=es&tlng=es
- HNDM [Hemeroteca Nacional Digital de México] (1907, may. 10). *Horribles novatadas. Cómo son recibidos los noveles en los Colegios Norteamericanos*. [El Imparcial, vol. XXII, núm. 3874]. Ciudad de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37327d1ed64f16d47d47db?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=novatada&anio=1907&mes=05&dia=10>
- HNDM (1917a, nov. 15). *Fue muerto ayer el joven estudiante Rubén Moreno*. [El Pueblo, año III, núm. 1099]. Ciudad de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a32f47d1ed64f168d88c0?resultado=91&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=bromas-escolares>
- HNDM (1917b, nov. 16). *No se ha logrado la detención del estudiante José F. Manero*. [El Pueblo, año III, núm. 2000]. Ciudad de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a32f47d1ed64f168d88c0?anio=1917&mes=11&dia=16&tipo=pagina&palabras=bromas-escolares>
- HNDM (1920, oct. 9). *Los estudiantes celebran jubilosos el fin de clases*. [El Heraldo de México, año II, tomo II, núm. 530]. Ciudad de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a38007d1ed64f16e0f355?intPagina=4&tipo=pagina&palabras=estudiantes&anio=1920&mes=10&dia=09>
- Layna, F. (1991). Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII). 1. Gallos. *Criticón*, (52), 141-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=129817>
- Lugones, M., y Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 154-162. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/277>
- Marsiske, R. (2008). La Facultad de Jurisprudencia en los años de la posrevolución. En M. Alvarado y L. Pérez (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México* (pp. 487-504). IISUE-UNAM.

- Méndez, F. (2014). ¿Una querrela silenciosa? La guerra de papel en el inicio de la lucha de facciones: el caso carrancista (agosto-diciembre 1914.). *Letras Históricas*, (10), 115-148. <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/1820>
- Mendoza, G. (2019). El periódico El Pueblo y la propaganda política carrancista (octubre de 1914-enero de 1915). *Bibliographica*, 2(2), 131-170. <https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2019.2.51>
- Navarrete, L. (2007). *Excélsior en la vida nacional (1917-1925)*. UNAM.
- Nuwer, H. (2016). Hazing in fraternities and sororities. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, (10), 554-561. <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.64092-8>
- Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.
- Pereda, A., Plá, S., y Osorio, E. (2013). Disciplina e indisciplina en la escuela. Un estado del conocimiento. En A. Furlán y T. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 133-181). ANUIES-COMIE.
- Treviño, F. (2016). Novatadas y bromas, la sencilla vida estudiantil en Colegio Civil. *Memoria*, 7(77), 3-11. <https://memoria.uanl.mx/index.php/mu/article/view/446/445>

Cómo citar este artículo:

Fuentes Vera, L. (2022). Bromas de escolares: ¿Un caso de acoso escolar y homicidio en 1917?. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(1), 151-162, <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i1.442>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.